



**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA**

Carrera 2ª N° 3-01. Tel.: 2 88 6120 - WhatsApp: 313 381 7216

MAYO VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

C.U.I. SPOA : 73268 60 00426 2016 00867.
DENUNCIANTE : CINDRY BRIGITH RAMÍREZ RENGIFO
INDICIADO : ANIBAL ANDRÉS OSPINA
DELITO : INASISTENCIA ALIMENTARIA
AUTO SUST. N° : 0218.

Vista el memorial presentado por la Señora CINDRY BRIGITH RAMÍREZ RENGIFO, vía correo institucional del Juzgado el 20 del cursante mes y año, teniendo en cuenta que su manifestación va dirigida a este Despacho judicial, pero refiere a un radicado SPOA, que usualmente utiliza la Fiscalía General de la República para adelantar sus investigaciones, y considerando que la memorialista erró al redactar el destinatario de su escrito, el despacho dispone,

PRIMERO: REMITIR por competencia, el memorial que precede, a la Unidad Local de Fiscalías de Espinal, para lo de su competencia.

SEGUNDO: AGREGAR copia del memorial al proceso que por fijación de alimentos se adelantó en este despacho judicial, entre las sobredichas personas, cuyo radicado interno es 2015 00037 00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7633078785e9dd152f15d414dceb5fe3e3639eb6de1b021a1b5410816a82b3ed**

Documento generado en 27/05/2022 04:58:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>